



Quarenta maravedis.

1716

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE

7

M. J. S.

Juan Pedro Alonso Montalban, en nombre de Domingo Carrasco, y conuotes contenidos en estos dos Poderes que estubo, vecinos, y Labradores en los Paridos de Ajupilas, Escucha, y Pulpí de este termino: M. J. S. con el mayor rendimiento = Expone que en Cavildo de trece de Mayo pasado de este año se vio un Memorial dado p. su parte, solicitando que esta Ciudad se sirviera elevar a la consideracion de S. Mag. los gravissimos perjuicios que se le exogaba con la R. O. que prohibe el Embarque de Barrilla, Sosa, y Esparto para Países extrangeros; por que verdaderam. son quasi los unicos frutos que pueden aprovechar aquellos Moradores, y en que pueden ocuparse, como hasta entonces se havian ocupado los muchos pobres jornaleros que hay en toda aquella marina; y que aunque se cometió a informe a los Señores D. Juan Josef Cano, Diputacion, y Sindico Peruviano, a la hora esta no lo han evacuado, puer hay persona de los Comisionados, que ignoran

